



Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023 || 2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

**COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS**

Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023 || 2024

*Dr. Ramiro
Contreras*

Director Ejecutivo
Comisión Presidencial por la Paz y
los Derechos Humanos -COPADEH-

Guatemala de la Asunción, enero 2024
www.copadeh.gob.gt



Presentación

Carta del Director Ejecutivo	01
------------------------------------	----

01

Marco Estratégico Institucional

1.1 Base Legal	03
1.2 Atribuciones de la COPADEH.....	03
1.3 Misión.....	04
1.4 Visión.....	04
1.5 Objetivos.....	04
1.5.1 Estratégico 1.....	04
1.5.2 Estratégico 2.....	05
1.6 Organigrama.....	06

02

Información Metas Físicas y Presupuestarias

2.1 Información Metas Físicas y Presupuestarias.....	08
--	----

03

Principales logros y avances

3.1 Resumen	10
3.2 Promoción y formación en cultura de paz.....	10
3.2.1 Promoción de una cultura de paz.....	10
3.2.2 Promoción y formación en cultura de paz, derechos humanos y mecanismos de diálogo.....	12
3.3 Vigilancia y protección a los derechos humanos.....	13
3.3.1 Coordinación y asesoría en temas de derechos humanos.....	13
3.3.2 Avances en el cumplimiento de sentencias de la Corte IDH.....	15
3.4 Atención a la conflictividad.....	15
3.4.1 Asesoría y coordinación en atención a la conflictividad social...	15

3.4.2 Acompañamiento en desalojos, bloqueos y manifestaciones ...	23
3.4.3 Creación y funcionamiento del Departamento de Diálogo Intercultural.....	26

04

Función Administrativa y Financiera

4.1 Recursos Humanos.....	28
4.1.1 Gestión de personal.....	28
4.2 Departamento Financiero.....	29
4.2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del ejercicio fiscal 2023 de la COPADEH.....	29

05

Funciones de asesoría, apoyo y de control

5.1 Asuntos Jurídicos.....	31
5.2 Planificación.....	32
5.3 Comunicación Estratégica.....	34
5.4 Género.....	35
5.5 Acceso a la Información Pública.....	35

Presentación

Como Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), me permito presentar la Memoria de Labores Institucional, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

La presente Memoria de Labores tiene por finalidad dar a conocer las principales metas alcanzadas por la COPADEH, en relación con los objetivos estratégicos institucionales, así como los avances y logros obtenidos en el marco de sus funciones legalmente establecidas.

La COPADEH es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los Derechos Humanos, la atención a la conflictividad del país, en el marco de una cultura de paz y diálogo.

Cabe resaltar que, durante el 2023, la comisión obtuvo significativos logros, entre los cuales sobresalen:

Conversatorios y talleres que dieron como resultado la capacitación de 27,000 guatemaltecos en materia de Derechos Humanos, atención a la conflictividad del país y la construcción de la Cultura de Paz.

Otros logros fueron: el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por el Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos; entre ellos el pago a víctimas o beneficiarios de víctimas; la activación, coordinación y conducción del “Foro Interinstitucional de Derechos Humanos” de acuerdo con las recomendaciones de los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos (SIMOREG Guatemala). La atención a conflictos sociales de diferentes tipologías.

Es de esta manera que la COPADEH reitera su compromiso con el pueblo de Guatemala, de continuar desarrollando e impulsando las acciones necesarias para fomentar la práctica de los principios y valores que nos permitan construir una Guatemala mejor.



Director Ejecutivo

Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos



CAPÍTULO 1

Capítulo 1

Marco Estratégico Institucional

1.1 Base Legal

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- desarrolla su mandato con base en el Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020 y sus reformas a través del Acuerdo Gubernativo No. 306-2022 de fecha 8 de diciembre de 2022.

El objeto de la COPADEH es "asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el seguimiento de los compromisos gubernamentales en la promoción de una cultura de paz basada en la no violencia, así como la atención de la conflictividad del país".

1.2 Atribuciones de la COPADEH

La COPADEH con base en la reforma a su mandato, tiene 15 atribuciones, entre otras se citan las siguientes:

- a) Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción e implementación de acciones y mecanismos en materia de paz, derechos humanos y conflictividad;
- b) Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de cultura de paz;
- c) Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo la atención efectiva de los conflictos sociales, ambientales y agrarios, así como de cualquier otra índole a través de la cultura de paz y de diálogo entre las partes involucradas con el objetivo de alcanzar acuerdos sustentables para la construcción de una ciudadanía y la responsabilidad social-empresarial;
- d) Promover transversalmente y coordinar dentro de las instituciones públicas, así como en las organizaciones regionales, municipales y comunitarias, los mecanismos efectivos para la cooperación y la inclusión de acciones que favorezcan la paz, los derechos humanos, así como la prevención y atención de la conflictividad;
- e) Promover sistemáticamente la cultura de paz y de ciudadanía;
- f) Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para implementar acciones preventivas a la vulneración de los derechos humanos, resguardo de la paz y los conflictos rurales y agrarios;
- g) Ser el órgano de enlace y comunicación del Organismo Ejecutivo con el Procurador de los Derechos Humanos, para darle seguimiento a las resoluciones de conciencia y recomendaciones derivadas de denuncias en contra de funcionarios o servidores públicos;
- h) Designar a los funcionarios ejecutivos a propuesta del Director Ejecutivo de la Comisión quienes deberán cumplir con los perfiles previamente aprobados;
- i) Coordinar y articular acciones para la prevención, gestión y transformación de la conflictividad social y el seguimiento de los acuerdos alcanzados entre las partes en conflicto, en coordinación con el Sistema de Consejos de Desarrollo;

j) Facilitar los procesos de diálogo para la solución de la problemática que afecta el país;

k) Propiciar los acercamientos políticos, sociales y económicos con los diversos sectores, territorios, comunidades y pueblos indígenas con la finalidad de promover el diálogo para contribuir a resolver la problemática que les afecta;

l) Dar cumplimiento a las sentencias, negociación de acuerdos de solución amistosa y seguimiento de acuerdos de cumplimiento de recomendaciones, emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según sea el caso;

m) Coordinar a nivel de las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores sociales, la realización de eventos de formación y capacitación en el fomento de una cultura de paz basada en la no violencia;

n) Coordinar a nivel de las dependencias del Organismo Ejecutivo la planificación de programas y proyectos que aporten a la construcción de una cultura de paz basada en la no violencia y desarrollo de las condiciones de vida de la población;

ñ) Asesorar y coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, la promoción e implementación de acciones y mecanismos para cimentar una cultura de paz; y,

o) Cualquier otra atribución en el ámbito de su competencia."



1.3 Misión

COPADEF es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores la promoción de acciones y mecanismos para la vigencia y protección de los derechos humanos, el fomento de una cultura de paz basada en la no violencia, así como la atención integral a la conflictividad del País.

1.4 Visión

Para el 2031 la COPADEF es la institución del Estado de Guatemala, referente en la articulación de acciones para la efectiva vigencia y promoción de los Derechos Humanos, cultura de paz y la atención integral de la conflictividad social, orientadas a contribuir en el desarrollo de la población, con pertinencia cultural.

1.5 Objetivos

1.5.1 Estratégico 1

Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la prevención de conflictividad social, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.



1.5.1.1 Operativos

- Participar en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los DDHH y el fomento de la cultura de paz.
- Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en la promoción de las condiciones y procesos de atención integral de los conflictos sociales.
- Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la prevención de la conflictividad social.
- Articular a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una Cultura de Paz.

1.5.2 Estratégico 2

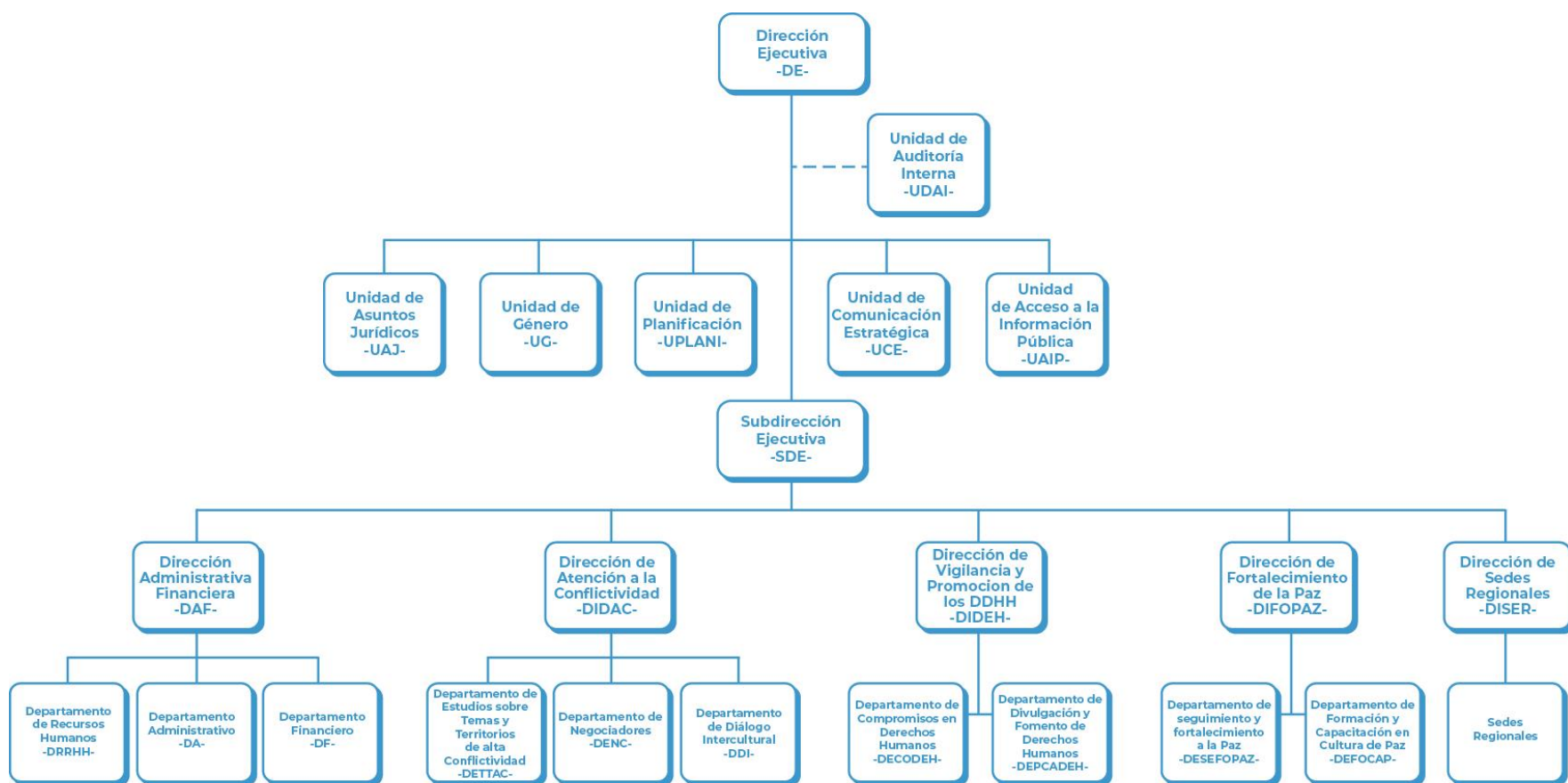
Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de cultura de paz; vigilancia y promoción de derechos humanos y atención de la conflictividad del país.



1.5.2.1 Operativos

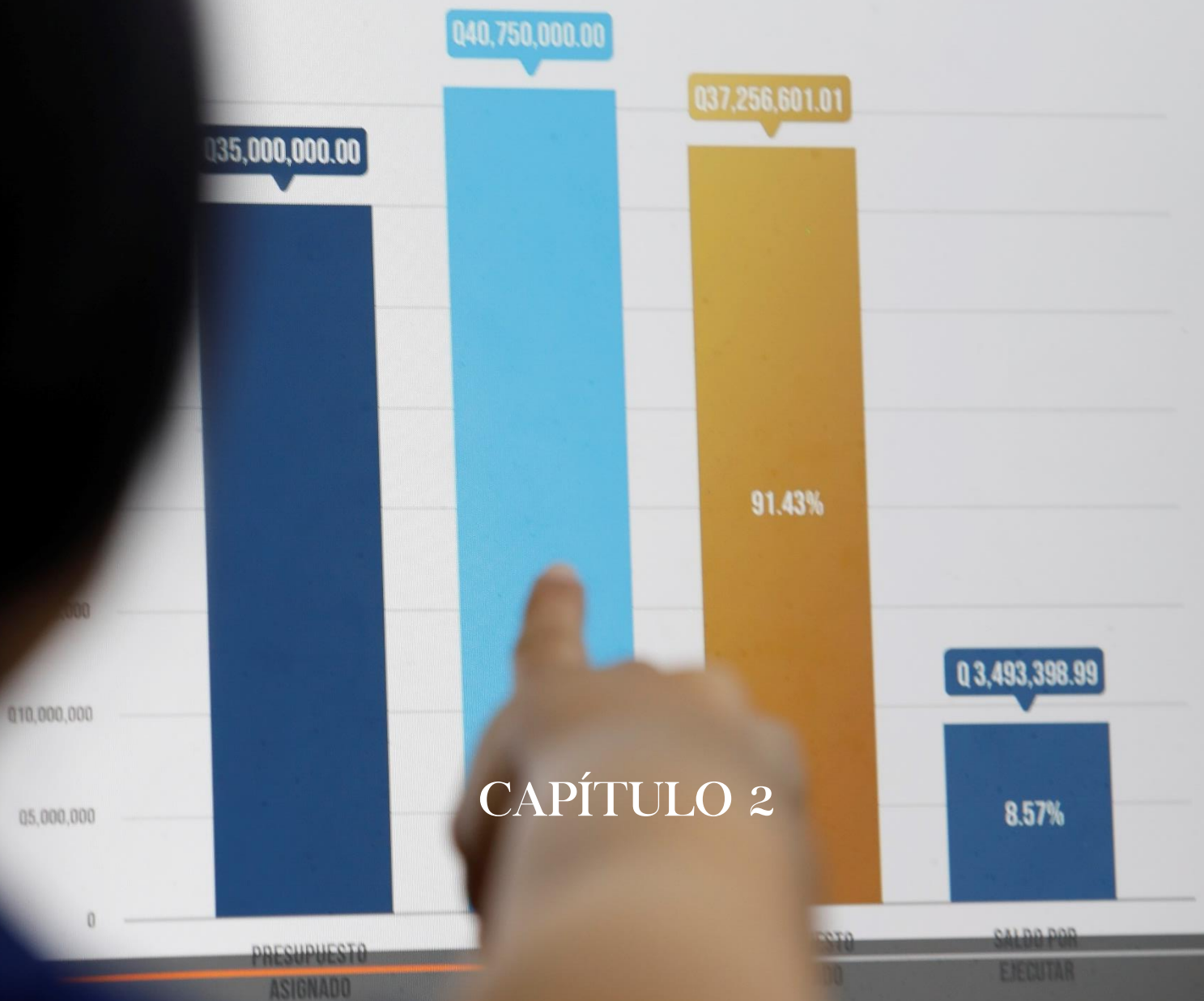
- Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado, en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores; y ser enlace con la institución del procurador de los Derechos Humanos.
- Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, sector empresarial y sociedad en general.
- Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se logren acuerdos entre las partes.
- Desarrollar un plan de acción nacional para promover una cultura de paz actualizándolo conforme al contexto nacional.

1.6 Organigrama



Fuente: Departamento de Recursos Humanos

PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y POR EJECUTAR



CAPÍTULO 2

Capítulo 2

Información de Metas Físicas y Presupuestarias

Durante el ejercicio fiscal 2023, la COPADEH, contó con una red de producción integrada por 5 productos y 9 subproductos.

Tomando como base su mandato, la producción es caracterizada principalmente por acciones de asesoría y coordinación.

De lo anterior se deriva la siguiente ejecución de metas físicas y financieras que se presenta a continuación:

Tabla 1
Ejecución de Metas físicas y financieras en porcentajes
Año 2023 -COPADEH-

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE DE EJECUCION DE META FÍSICA	% AVANCE DE EJECUCION DE META FINANCIERA
001-001 Dirección y Coordinación	001-001-0001 Dirección y Coordinación	Documento	100%	92%
001-002 Eventos de Asesoría, coordinación y formación a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y Otros actores, en materia de Paz	001-002-0001 Eventos de Asesoría, coordinación y formación a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y Otros actores, en materia de Paz	Evento	100%	78%
	001-002-0002 Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo	Persona	100%	
001-003 Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas Instituciones del Estado	001-003-0001 Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento	100%	86%
	001-003-0002 Informes sobre medidas de reparación en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	Documento	100%	
001-004 Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución	001-004-0001 Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución	Caso	100%	84%
	001-004-0002 Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros.	Evento	100%	
001-005 Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	001-005-0001 Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Documento	100%	81%
	001-005-0002 Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en pueblos indígenas	Persona	100%	

Tabla 1. Ejecución de metas físicas y financieras en porcentaje

Fuente: Reporte SICOIN R00815611.rpt fecha 29/12/2023.

CAPÍTULO 3



Capítulo 3

Principales logros y avances

3.1 Resumen de los principales logros institucionales

Tabla 2
Principales logros institucionales en materia de cultura de paz, derechos humanos y atención de la conflictividad Social
Año 2023 - COPADEH

LOGROS INSTITUCIONALES
27,000 Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo. 14,914 mujeres y 12,086 hombres.
200 Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros.
Creación y funcionamiento del Departamento de Diálogo Intercultural en cumplimiento al mandato de propiciar los acercamientos políticos, sociales y económicos con los diversos sectores, territorios, comunidades y pueblos indígenas con la finalidad de promover el diálogo.
Primer caso sometido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el cual el Estado de Guatemala NO es responsable internacionalmente por violación de los derechos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Caso Hendrix vs Guatemala.
Reparación económica a víctimas o beneficiarios de víctimas en cumplimiento de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado de Guatemala dentro de los siguientes casos: 1) Rodríguez Revolorio y Otros vs. Guatemala; 2) Gutiérrez Hernández y Otros vs. Guatemala y 3) Pueblos Indígenas Maya Kaqchiquel de Sumpango y Otros vs. Guatemala por un monto de Q. 1,213,650.00

3.2 Promoción y formación en cultura de paz

Dirección de Fortalecimiento de la Paz -DIFOPAZ-, es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir, y controlar las actividades y los recursos necesarios para generar propuestas y acciones orientadas a la promoción de la cultura de paz y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados en materia de paz.



3.2.1 Promoción de una cultura de paz

Producto: Eventos de Asesoría, Coordinación y formación a dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, en materia de Paz.

Subproducto: Eventos de Asesoría, Coordinación y formación a dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, en materia de Paz.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad

Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2023.

Se desarrollaron doce (12) Conversatorios **“Avanzando hacia una Cultura de Paz”** y abordaje de las perspectivas de la población para su construcción, se realizaron en cuatro departamentos:

- El Quiché
- Zacapa
- Jalapa
- Retalhuleu

Instituciones participantes:

- Sociedad Civil.
- Comité de Mujeres, Alcaldesa Colonia Prados de Santa Rosa. CEFA.
- Organización Choacaman, Xesie 1ro., Lemoa y Choacaman 5to.
- Asociación para el Desarrollo Integral de las Mujeres Zacapanecas -ADIMUZA-
- Gobernación Departamental.
- Sindicato de Trabajadores de la Empresa Eléctrica-STEEMUR-
- Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala, Hospital Retalhuleu,
- Sindicato de Trabajadores de la Educación Retalhuleu -STRETREU-.
- Sindicato de Trabajadores de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -STCDAG-.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala Retalhuleu, -STEG-.
- Dirección de Caminos -CAMINOS-.
- Sindicato de Trabajadores de Comercializadora y Productora de Bebidas Los Volcanes S.A, -SITRACOPROVOL-
- Secretaria Técnica Consejo Nacional de Seguridad San Martín -SITRACOMER-

Concesión de diez (10) Homenajes **“Embajador de la Paz” y Cambio de la Rosa de la Paz** con el objeto de reconocer el trabajo de aquellas instituciones que promueven acciones encaminadas a una cultura de Paz,

cimentada en la no violencia, práctica de valores y la búsqueda del Desarrollo humano.

Los homenajes fueron concedidos a las siguientes instituciones:

- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
- Consejo Nacional de la Juventud.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Ministerio de Educación.
- Defensoría de la Mujer Indígena.
- Secretaría Presidencial de la Mujer.
- Instituto Nacional de Administración Pública.
- Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala de la USAC.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Desarrollo de seis (6) **Festivales por la Paz** Con el objeto de promover la participación articulada de actores estratégicos para fomentar una cultura de paz, cimentada en la no violencia, la práctica de valores y la búsqueda del desarrollo humano.

- Ciudad Capital, Zona 6
- Sololá
- Cobán
- Izabal
- Huehuetenango
- Festival Nacional de Guatemala

Desarrollo del foro titulado **“Nuestra responsabilidad individual y colectiva de promover la paz”** en el marco del Día Internacional de la Paz, dirigido a jóvenes, mujeres, universidades y servidores públicos en la Ciudad de Guatemala, en el que participaron más de 100 representantes de diferentes instituciones públicas y ciudadanía en general.

Cambio de la Rosa de la Paz: Acto protocolario en el Palacio Nacional de la Cultura, realizado el 29 de diciembre de 2023, en el Marco de la Conmemoración de los 27 años de la Firma de los Acuerdos de Paz.

3.2.2 Formación y Capacitación en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo.

Subproducto: Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo.

Población beneficiada: Servidores públicos y ciudadanos.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad.

Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2023.

Se brindó formación y capacitación a 27,000 servidores públicos y ciudadanos de forma presencial y virtual, en temas relativos a Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo para la transformación pacífica de los conflictos; dirigido a Servidores Públicos, estudiantes y Ciudadanos en general, específicamente en los siguientes eventos:

Conversatorios:

- Lección de Apertura 2023 Conversatorio "El Diálogo y el Respeto a los Derechos Humanos como cimientos para fomentar la Cultura de Paz".
- Conversatorio Aportes del Pueblo Afrodescendiente para la Construcción de la Sociedad Guatemalteca.
- Conversatorio Conocimientos Básicos en Derechos Humanos.
- Conversatorio Construyendo una Cultura de Paz.
- Conversatorio de Diálogo como Herramienta para la Prevención y Transformación de Conflictos.
- Conversatorio Derechos Humanos con enfoque a las Mujeres.

- Conversatorio Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo como herramienta para la prevención de conflictos.
- Conversatorio Participación Política de la Mujer.
- Conversatorio Un Líder para la Paz.

Talleres:

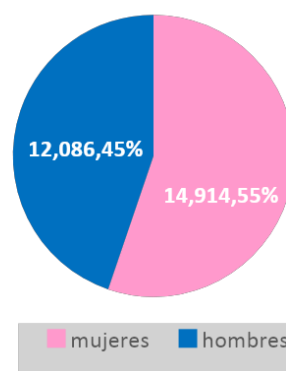
- Taller Construyendo una Cultura de Paz.
- Taller de Conocimientos Básicos en Derechos Humanos.
- Taller de Diálogo como Herramienta para la Prevención y Transformación de Conflictos.
- Taller de Negociación como Método Alternativo para la Resolución de Conflictos.
- Taller Derechos Humanos con Pertinencia Cultural.

Participantes:

Se contó con la participación de 27,000 Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo.

Gráfica que detalla a los participantes por género.

Gráfica 1
Participantes por Género
Año 2023 COPADEH



Fuente: Departamento de Formación y Capacitación Dirección del Fortalecimiento de la Paz -DIFOPA-Z.

3.3 Vigilancia y protección a los derechos humanos

La Dirección de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos -DIDEH-, es la responsable de generar propuestas y acciones orientadas al cumplimiento de la protección de los derechos humanos y es enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.

3.3.1 Coordinación y asesoría en temas de derechos humanos

Producto: Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.

Subproducto: Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad.

Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2023.

El Departamento de Compromisos en Derechos Humanos en el año 2023, elaboró 224 informes a diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo.

Audiencia de notificación virtual de la Sentencia del caso Hendrix vs Guatemala, presidida por el Presidente de la Corte IDH.

Una delegación del Estado de Guatemala, presidida por la Procuraduría General de la Nación (PGN), en acompañamiento de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), participó en la audiencia del acto de notificación virtual de la sentencia del caso Hendrix vs. Guatemala, el 4 de septiembre de 2023.

Cabe mencionar que, es el primer caso sometido a la Corte IDH, en el cual el Estado de Guatemala **NO** es responsable internacionalmente por violación a alguno de los derechos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.



Se dio seguimiento a 174 casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, divididos por etapas siendo las siguientes:

Tabla 3
Casos dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos
Año 2023 -COPADEH-

NO. DE CASOS	CASOS
34	Supervisión de Cumplimiento de Sentencias
1	Sentencias vinculadas
2	Sentencias cumplidas
1	Sentencias no condenatorias
22	Peticiones en Fondo
10	Acuerdos de Solución Amistosa Homologados
1	Asa suscrito no homologado
18	Procesos de Solución Amistosa
6	Recomendaciones de la -CIDH-
7	Acuerdos de Cumplimiento de Recomendaciones
38	Medidas Cautelares
7	Solicitud de Medidas Cautelares
12	Archivados/Medidas Cautelares Levantadas
7	Medidas Provisionales
8	Peticiones ante la CIDH con seguimiento

Tabla 3. Casos dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Vigilancia y Protección de los Derechos Humanos -DIDEH-.

3.3.2 Avance en el cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Subproducto: Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo con compromisos de Estado.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad.

Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2023.

El Departamento de Compromisos en Derechos Humanos realizó ocho (8) publicaciones de sentencias en el Diario de mayor circulación "Nuestro Diario" y Diario de Centro América de los siguientes casos:

Tabla 4

Publicaciones de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos Año 2023 -COPADEH-

CASOS
Masacres de la Aldea Los Josefinos Vs. Guatemala.
Ex trabajadores del Organismo Judicial Vs. Guatemala.
García y Familiares Vs. Guatemala.
Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchiquel de Sumpango y Otros vs. Guatemala
Masacres de la Aldea Los Josefinos Vs. Guatemala.
Ex trabajadores del Organismo Judicial Vs. Guatemala.
García y Familiares Vs. Guatemala.
Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchiquel de Sumpango y Otros vs. Guatemala

Tabla 4. Publicaciones de Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Vigilancia y Protección de los Derechos Humanos -DIDEH-.

Reparaciones económicas en el marco de cumplimiento de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los siguientes casos:

Tabla 5

Reparación económica de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos Año 2023 -COPADEH-

CASOS
Rodríguez Revolorio y Otros vs. Guatemala
Gutiérrez Hernández y Otros vs. Guatemala
Pueblos Indígenas Maya Kaqchiquel de Sumpango y Otros vs. Guatemala

Tabla 5. Reparación económica de Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Vigilancia y Protección de los Derechos Humanos -DIDEH-.

3.4 Atención de Conflictividad Social

La Dirección de Atención a la Conflictividad -DIDAC-, es el órgano responsable de definir y coordinar las estrategias que faciliten los procesos de diálogo para la resolución de los conflictos a nivel nacional.

3.4.1 Asesoría y coordinación en atención a la conflictividad social

Producto: Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución.

Subproducto: Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad.

Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2023.

Para la atención de casos se han llevado a cabo 115 intervenciones, en coordinación y con participación de los distintos actores que forman parte de mesas de alto nivel, mesas técnicas interinstitucionales, mesas departamentales y comisiones municipales de atención a los conflictos, espacios para facilitar la coordinación interinstitucional para el impulso de procesos de atención y transformación de los conflictos sociales, utilizando el diálogo como herramienta para la resolución de los mismos.

No.	CASO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Tajumulco e Ixchiguán, San Marcos	1				2		1					1	5
2	Hidro Xacbal y comunidad Jua de Chajul, Quiché	1	1		1	1		1	1					6
3	La Cumbre Sa'kuxhá, Cobán, Alta Verapaz		1											1
4	Samanzana, Cobán y San Pedro Carchá, Alta Verapaz		1									1		2
5	Laguna Calderas; Amatitlán, Guatemala		1		1			2	1	1				6
6	Mansión del Norte; Cobán, Alta Verapaz		1	1			1				1	1		5
7	Tramo Carretero RD-CHM-Patzún-Tecpán, Chimaltenango			1		1								2
8	Lote 2 Sahilá; Livingston, Izabal			1		2	1				1	1		6
9	San Diego, Zacapa			1										1
10	San José las Lágrimas, Esquipulas, Chiquimula			1	1	3								5
11	Finca Bethel; Malacatán, San Marcos				1			1						2
12	Consulta Pueblo Xinka de la Mina El Escobal; San Rafael las Flores, Santa Rosa				1	1	1						1	4
13	"Casos priorizados por UVOC; Alta y Baja Verapaz"					1				1				2
14	"Límites Jurisdiccionales entre el sector Chutiabajal y Aldea Panabajal; Tecpán, Chimaltenango"					1								1
15	Mesa técnica para personal de enfermería del MSPAS (Mejoras laborales enfermeras Guatemala)					1				1		1		3
16	"Santa María Xalapan, Jalapa"					1								1
17	Energía eléctrica Jutiapa					1								1
18	Tamajul, San Pedro Carchá, Alta Verapaz					1	1	1			1			4
19	"Chilascó; Salamá, Baja Verapaz"						2							2
20	"15 de septiembre; El Estor Izabal"						1					2		3
21	Los Naranjales, Purulhá, Baja Verapaz						2							2

No.	CASO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
22	Finca 443; El Estor, Izabal						1					1		2
23	Canquintic y Paleguá; Nentón, Huehuetenango						1							1
24	Finca Tres Cruces, comunidad San Miguelito; Uspantán, Quiché						1						1	2
25	Xochelá, Tukurú, Alta Verapaz.						1		1					2
26	Yaltoya (Nentón Huehuetenango)						2							2
27	"Comunidad Nueva Concepción Agrotemo"						1							1
28	Quiaquizuyal, Malacatancito, Huehuetenango							1						1
29	Mesa Técnica casos MLP (Caserío Esquipulas, Valle Verde, La Arboleda Ayutla San Marcos)							1						1
30	"Vista Hermosa Tres Cruces; Cobán, Alta Verapaz"							1						1
31	"Chibut; San Pedro Carcha, Alta Verapaz"							1						1
32	"Finca Romelia; Gualán, Zacapa"							1						1
33	"Chintún y Lajeb Kej; Alta Verapaz"							1						1
34	"Mesa técnica interinstitucional casos acompañados por el CUC, en el área del Polochic"								1			1		2
35	"Las Pacayas; Cobán, Alta Verapaz"								1					1
36	"San José la Calera; Senahú, Alta Verapaz"								1					1
37	"Cooperativa el Quetzalito, cooperativa Tierra Nueva y comunidad Tzimajil, Alta Verapaz"								1					1
38	"Los Cimientos y el Rincón; San José la Arada, Chiquimula"								1					1
39	Finca San Balandrán, Uspantán, Quiché y Familia Cabrera Antolines								1	1				2
40	"Finca Chocón Nacional; Livingston, Izabal"								1	2		1		4
41	"Vegas del río Chixoy, El Diamante y Santa Catarina del Rosario; Ixcán, Quiché"								1	1				2
42	"Santa Ana Candelaria; Senahú, Alta Verapaz"								1	1				2
43	"Comunidad la Parada municipio de Pajapita; caserío Esquipulas, Valle Verde, La Arboleda de Ayutla, San Marcos"									1				1

No.	CASO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
44	"FODES del proyecto de alcantarillado sanitario", San Juan Comalapa, Chimaltenango									2				2
45	"José Domingo Menéndez", Machaquilá, Poptún, Petén									1	1			2
46	"29 de mayo, Finca Santa Mónica", Panzós, Alta Verapaz										3			3
47	"Las Cruces, Nuevo San Carlos Finca Seococ", Panzós, Alta Verapaz										1		1	2
48	Las Brisas II; San Pedro Ayampuc, Guatemala										1			1
49	"Reunión con el CUC para darle seguimiento a solicitudes de grupos comunitarios ubicados en El Estor, Izabal"										1			1
50	"Finca Tierra Nueva", Panzós, Alta Verapaz										2	1		3
51	"Comunidades del vértice norte Chajul", Quiché											2	2	4
TOTAL		2	5	5	5	16	16	12	12	12	12	12	6	115

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos.

Uno de los principales logros de la DIDAC en el ejercicio fiscal 2023, es la finalización de diez (10) casos de los 119 registrados, de los que 95 se encuentran activos o en proceso. Para la atención de esos casos se han llevado a cabo 115 intervenciones, en coordinación y con participación de los distintos actores.

Cuadro 1 Casos finalizados año 2023

No.	NOMBRE DEL CASO	CUATRIMESTRE
1	Canquintic / Palegua, Nentón Huehuetenango	I
2	Nuevo Santiago, Esperanza Maya, Nentón Huehuetenango	I
3	Todos Unidos por el Jabalí, Sta. Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	I
4	Tuimimá Chiquito Chiantla, Huehuetenango	I
5	Finca San Bernardo, San Martín, Chimaltenango	II
6	San Diego Zacapa	II
7	27 comunidades de la montaña de Jutiapa	II
8	Hidro Xacbal y comunidad de Jua, Chajul Quiché	III
9	Nueva Gloria, Purulhá Baja Verapaz	III
10	Asociación Los Jocotales, San Juan Sacatepéquez	III

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos

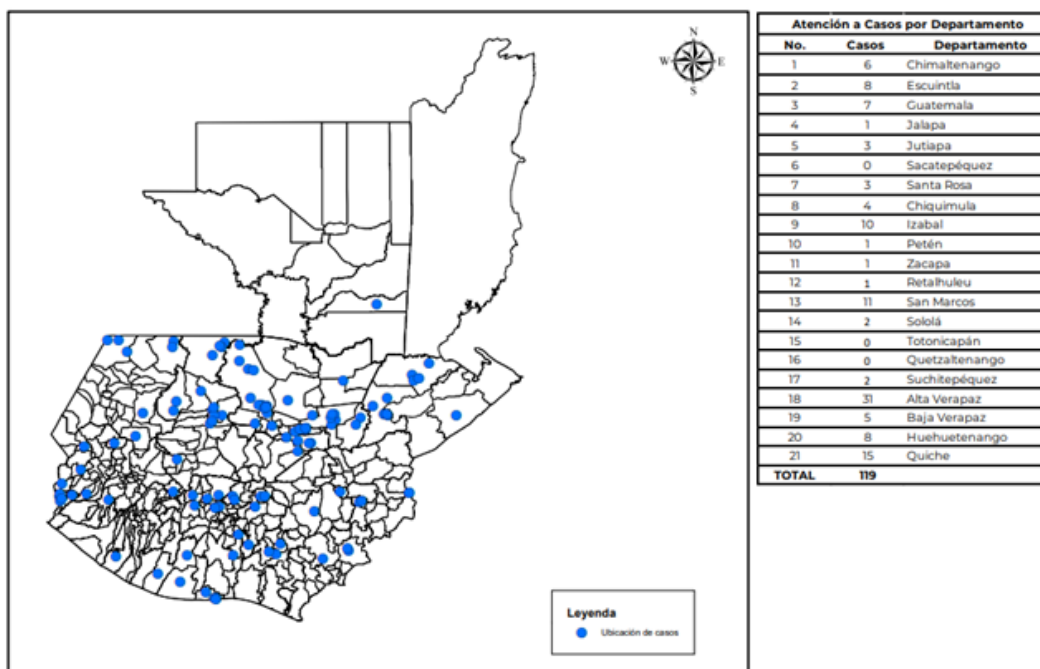
Los casos atendidos durante el año son de distinta tipología. Estos se describen en la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Conflictos por tipología
Año 2023 -COPADEH-



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos.

A continuación, se presenta el mapa de conflictos sociales en el territorio nacional:



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos.

Logros obtenidos en atención a casos:

- **Mesa técnica para personal de enfermería del MSPAS:** La mesa técnica establecida por la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-, con la participación del grupo ad hoc de enfermeras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, logró la incorporación a Reglón permanente 011 del personal de enfermería de la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicio de Salud -DDRIS- de San Marcos.
- **Los Naranjales:** Se logró, con acompañamiento de la COPADEH, que la propietaria de la Finca "Los Naranjales" acordara entregar carta de oferta de venta al Fondo de Tierras.
- **Hidro Xacbal-comunidad Juá:** Realización de mesas de alto nivel logrando finalizar el caso con los acuerdos cumplidos por ambas partes.
- **Hidro Xacbal-comunidad Trapichitos:** Establecimiento de mesa interinstitucional a solicitud de la empresa Hidro Xacbal S. A. como parte y la comunidad Trapichitos como contraparte. Se realizó la visita de campo a la finca Buena Vista para tomar coordenadas y verificar la ubicación de tres torres de conducción de energía eléctrica propiedad de la empresa Hidro Xacbal. Se logró que la empresa realizará la reinstalación del cableado que estaba dañado y se normalizara el transporte de energía eléctrica.
- **Caso Jocotales, San Juan Sacatepéquez:** Se logró dar solución al caso a través de la coordinación interinstitucional, la desadscripción de la finca nacional 22961 folio 01 Libro 787 de Guatemala, dejando a disponibilidad del Fondo de Tierras la extensión de 90.76 Has, para que esta

institución pueda adjudicar a nombre de la comunidad denominada Los Jocotales, San Juan Sacatepéquez, beneficiando a 206 familias.

Acciones relevantes en indagación sobre conflictos sociales y relaciones estratégicas:

- En coordinación con las sedes regionales de Cobán y Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, se logró la creación de la Mesa de Seguridad y Conflictividad de Alta Verapaz y la creación de comisiones municipales de atención a los conflictos sociales en Santa Catalina la Tinta, Panzós, Senahú, San Cristóbal Verapaz y Chahal. Asimismo, se realizaron acciones para promover la creación de comisiones en Tactic y Cahabón, pero el proceso no avanzó.
- Se han desarrollado procesos de formación para el personal de la DIDAC, en los que también participan otras unidades sustantivas de la COPADEH e instituciones relacionadas con la atención de los conflictos sociales. Algunos de los cuales fueron dirigidos a personal de las instituciones que forman parte de mesas y comisiones municipales de atención a los conflictos, en Alta Verapaz, Izabal, Quiché y Huehuetenango, entre ellos: Taller de Historia y Cultura Guatemalteca, Capacitación en Diálogo Intercultural en el marco de la Consulta a Pueblos Indígenas, y Diplomado en Derechos Humanos con énfasis en la atención a la conflictividad social y el diálogo intercultural. Estos procesos abordaron diversas temáticas: estándares internacionales sobre derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, derecho a la alimentación, conflictividad y conflictos sociales en Guatemala, diálogo y cultura de paz, en el marco de los proyectos "Consolidando infraestructuras para sostener la paz", liderado por el PNUD, y "PBF Valle del Polochic", liderado

por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO-.

- Coordinar la identificación de las dinámicas de la conflictividad social a nivel territorial y acciones de relacionamiento estratégico para asesorar a instituciones públicas y descentralizadas, organizaciones regionales y locales para coadyuvar en la instalación de mecanismos de prevención y atención de los conflictos sociales para la identificación de actores clave. Para el desarrollo del trabajo del Departamento de Estudios en Temas y Territorios de Alta Conflictividad -DETTAC- se establecen coordinaciones internas con el Departamento de Negociadores y Dirección de Sedes Regionales.
- Se realizaron acciones de indagación sobre las dinámicas de la conflictividad y los conflictos sociales a nivel territorial, a través de entrevistas a funcionarios de diversas instituciones, sociedad civil y representantes de empresas, con lo que se pudo obtener información de diversos actores, así como establecer o fortalecer relaciones interinstitucionales y con otros actores estratégicos para asesorar y coordinar con instituciones públicas (gubernamentales, descentralizadas, autónomas), organizaciones regionales y locales el abordaje de los conflictos sociales en sus diversas tipologías, mediante mecanismos de prevención y atención.
- Ello ha permitido al Departamento de Estudios en Temas y Territorios de Alta Conflictividad -DETTAC- la elaboración de un mapa de actores, identificados territorialmente a nivel departamental y por su relación/vinculación con los conflictos sociales por tipologías. Estos son actores primarios (parte y contraparte en los conflictos) y actores secundarios que acompañan a las partes involucradas en un

conflicto o que, en su carácter de actores institucionales, impulsan y participan en procesos de diálogo para resolver o transformar los conflictos mediante acuerdos entre las partes.

- Asimismo, las relaciones con actores estratégicos y las acciones de investigación han posibilitado avanzar en un diagnóstico sobre los conflictos sociales desde una perspectiva territorial y su incidencia por tipologías. Ello proveerá insumos que pueden coadyuvar a la prevención de los conflictos y a los procesos de atención de aquellos en los que se ha solicitado la intervención de la COPADEH.
- En el 2022 se realizó la serie de seminarios "Energía eléctrica y conflictividad social: situación y perspectivas de abordaje". En marzo de este año finalizó la sistematización de la información y la identificación de los principales hallazgos. Luego de una revisión del informe, se vio la necesidad de reestructurar, profundizar en los hallazgos y en un análisis crítico de la información vertida en los seis seminarios realizados. El informe refleja la situación actual de la problemática de la energía eléctrica, desde la normativa que sustenta los procesos de generación, transporte y distribución, hasta los distintos tipos de conflictos que surgen de la problemática y los principales actores identificados en este ámbito.
- Elaboración del informe sobre la problemática de la vivienda. Esta indagación se realizó como una acción preventiva respecto a conflictos que puedan surgir a lo largo de la vía férrea y que involucre a familias asentadas a los costados de la misma. El propósito es identificar la normativa legal sobre vivienda y la institucionalidad encargada de atender la problemática.

Durante el año 2023 se ha coordinado con las sedes regionales de la COPADEH para dar seguimiento a los casos de conflictos sociales. También ha sido necesario coordinar con actores claves a nivel territorial para mejorar el abordaje de los casos.

Los casos en proceso durante el año 2023 atendidos por la DIDAC y DISER en sus distintas tipologías, se describen en el cuadro siguiente:

Estadísticas de conflictos sociales en proceso integrado
DIDAC – DISER
Año 2023

Casos por Tipología		
No.	Tipología	Casos
1	Agrarios	250
2	Socioambientales	22
3	Subsector eléctrico	35
4	Demanda por servicios públicos	27
5	Gestión municipal	34
6	Otros	14
Total		382

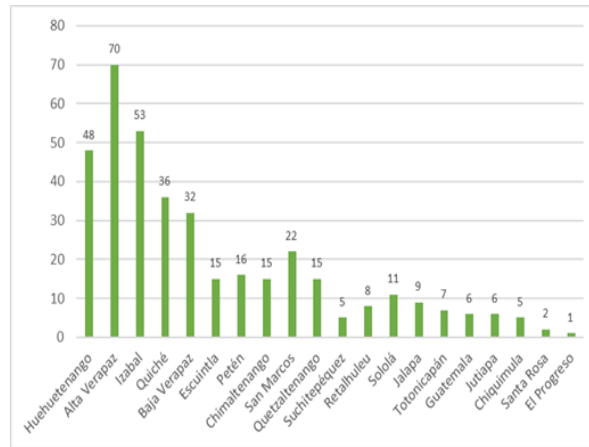
Fuente: elaboración propia con información de la base de datos.

Gráfica 4
Conflictos por tipología
Año 2023



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos.

Gráfica 5
Conflictos Sociales por Departamento
Año 2023



3.4.2 Acompañamientos en desalojos, bloqueos y manifestaciones

Subproducto: Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad

Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2023

La Dirección de Sedes Regionales -DISER- da atención a las sedes regionales en todo el país, con las herramientas y orientaciones para una comunicación estratégica a nivel territorial en materia de conflictividad social, paz y derechos humanos, con un enfoque institucional, coordinando con las dependencias del Organismo Ejecutivo a nivel local y manteniendo relación con los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Actualmente la COPADEH cuenta con una sede central en la ciudad capital y 16 sedes departamentales.

Del total de casos atendidos durante el año 2023 se han finalizado 48 conflictos, de los cuales 30 han sido resueltos con acuerdos entre las partes, mientras que 18 han sido concluidos por diversas circunstancias que no han permitido lograr acuerdos.

Cuadro 2
Conflictos atendidos y finalizados
Año 2023

No.	SEDE REGIONAL	CASOS ATENDIDOS	CASOS FINALIZADOS
1	IZABAL	42	
2	SANTA ELENA PETEN	23	6
3	JALAPA	10	
4	SALAMA	28	1
5	LA TINTA, A.V.	8	
6	COBAN	31	1
7	CHIMALTENANGO	24	1
8	SOLOLA	9	
9	SANTA CRUZ DEL QUICHE	10	6
10	NEBAJ, QUICHÉ	17	1
11	QUETZALTENANGO	16	
12	SAN MARCOS	15	5
13	MAZATENANGO	20	14
14	SOLOMA	17	1
15	HUEHUETENANGO	35	12
16	CENTRAL	1	
17	ZACAPA	2	
	TOTAL	308	48

En cumplimiento a la meta física las Sedes Regionales acompañaron 200 eventos de desalojos, bloqueos y manifestaciones durante el ejercicio fiscal 2023. Sin embargo, derivado de las diversas situaciones que acompañaron el último cuatrimestre de 2023, se superó el promedio de este tipo de eventos y a requerimiento de autoridad competente principalmente en cuanto a Desalojos y lanzamientos, las sedes regionales acompañaron en 41 diligencias judiciales de desalojos de inmuebles, los cuales se realizaron sin mayores dificultades entre los actores involucrados. Además, las Sedes Regionales registraron 304 eventos por bloqueos y manifestaciones, en los cuales se realizaron acciones de vigilancia de derechos humanos, facilitación de mesas técnicas de coordinación interinstitucional, entre otros. Los temas más relevantes por los que se dieron los bloqueos y manifestaciones fueron las movilizaciones para la renuncia de funcionarios públicos, temas relacionados al transporte, energía eléctrica y tema electoral.

Tabla 6
Eventos de desalojo, bloqueos y manifestaciones
Año 2023 -COPADEH-

No.	SEDE REGIONAL	ACOMPañAMIENTO EN DESALOJOS JUDICIALES	ACOMPañAMIENTO EN BLOQUEOS Y MANIFESTACIONES
1	IZABAL	3	9
2	SANTA ELENA PETEN	2	14
3	JALAPA	3	9
4	SALAMA	0	8
5	LA TINTA, A.V.	1	4
6	COBAN	3	42
7	CHIMALTENANGO	5	43
8	SOLOLA	1	28
9	SANTA CRUZ DEL QUICHE	1	39
10	NEBAJ, QUICHÉ	2	7
11	QUETZALTENANGO	0	20
12	SAN MARCOS	3	23
13	MAZATENANGO	4	37
14	SOLOMA	3	2
15	HUEHUETENANGO	0	15
16	CENTRAL	10	4
17	ZACAPA	0	0
TOTAL		41	304

Tabla 6. Publicaciones de Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Vigilancia y Protección de los Derechos Humanos - DIDEH-.

3.4.3 Creación y funcionamiento del Departamento de diálogo intercultural

Producto: Informes de promoción de diálogo para los distintos grupos sociales.

Subproducto: Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales.

Subproducto: Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en los pueblos indígenas.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad.

Plazo de ejecución: noviembre-diciembre 2023.

El Departamento de Diálogo Intercultural entró en funcionamiento en noviembre de este año. Este Departamento es la unidad responsable de coordinar y asesorar los acercamientos políticos, sociales y económicos con los diversos sectores, territorios, comunidades y pueblos indígenas, con la finalidad de promover el diálogo intercultural para contribuir a resolver la problemática que les afecta; asesorar a los actores estatales y no estatales en el desarrollo de la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas y aquellas consultas que emanen de sentencias judiciales. Asimismo, la gestión de informes relacionados con las medidas administrativas de los procesos de interculturalidad.

Basado en el marco conceptual de la creación de ese Departamento, se ha desarrollado el proceso de definición de las acciones estratégicas a efecto de contribuir con la gestión, prevención y transformación de los conflictos con enfoque intercultural desde COPADEH.

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales respecto del diálogo Intercultural y conflictividad social

para fomentar la igualdad en las relaciones con actores sociales entre Gobierno y Sociedad Civil, se realizaron los siguientes talleres:

- Taller sobre Conflictividad Social y Diálogo Intercultural, en el departamento de Guatemala, con la participación de las instituciones siguientes: MINTRAB, PDH, FODIGUA, DEMI Y MEM.
- Taller sobre Conflictividad Social y Diálogo Intercultural, con la participación de 10 personas, 6 mujeres y 4 hombres, dirigidos a servidores públicos de SEGEPLAN, Gobernación Departamental, CODISRA, SESAN, MARN, CONAP NORORIENTE, MAGA y MIDES en el Barrio El Estrecho, Puerto Barrios departamento de Izabal.
- Taller sobre Conflictividad Social y Diálogo Intercultural, con la participación de 10 personas, 6 mujeres y 4 hombres, dirigidos a servidores públicos de Representantes de Pueblos Indígenas, Municipalidad de Panzós, Alta Verapaz, CONRED, MIDES, FONTIERRAS, INAB, Centro de Salud Pública, MAGA y Municipalidad de Santa Catalina la Tinta, Alta Verapaz.



CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 4

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

4.1 Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos -DRRH-, es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de administración de puestos, reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal de la COPADEH, así como de la evaluación del desempeño, compensaciones, gestión y desarrollo del recurso humano y seguridad ocupacional.

4.1.1 Gestión de personal

A diciembre de 2023, se contó con 185 servidores públicos contratados, desglosándose de la siguiente manera:

Tabla 7
Puestos Ocupados
Año 2023 -COPADEH-

PUESTOS OCUPADOS		
No.	REGLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
1	011	1
2	022	6
3	021	178
4	029	0
TOTAL		185

Se realizó un proceso de supresión/creación de dos puestos del renglón de gasto 021, para la creación de los puestos de Analista de Compras y Auxiliar Administrativo, derivado de los requerimientos y justificación del Departamento Administrativo, se identificó la necesidad de segregar las funciones de la sección de compras debido a que en ese momento un solo empleado manejaba los procesos de contratación y adquisición, lo que significaba que no había segregación de funciones en dicho proceso crítico.

Se llevaron a cabo más de 50 actividades formativas (capacitaciones, talleres, cursos y diplomados) durante el presente ejercicio fiscal 2023, los cuales fueron dirigidos a los servidores públicos de la COPADEH, con el objeto de profesionalizar, especializar y fortalecer el recurso humano de la institución.

Se elaboró la Guía Normativa para el pago de Prestaciones Laborales de la -COPADEH-, aprobada por medio de Acuerdo Interno Número 153-2023-COPADEH- de fecha 17 de octubre del 2023 y Acuerdo Interno Número 161-2023-COPADEH- de fecha 25 de octubre del 2023.

Se gestionó el convenio interinstitucional entre COPADEH e INAP el cual evidencia que la institución vela por la constante profesionalización y especialización de los servidores públicos. Este esfuerzo conjunto entre Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva es un testimonio de nuestra dedicación compartida con su visión hacia la excelencia y la mejora continua de nuestras capacidades institucionales.

4.2 Departamento Financiero

Departamento Financiero -DF-, es el órgano responsable de coordinar y supervisar que se ejecuten todas las operaciones financieras relacionadas con la COPADEH.

4.2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del ejercicio fiscal 2023 de la COPADEH

La asignación presupuestaria inicial, para la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), correspondía a un monto de treinta y cinco millones de quetzales exactos (Q.35,000,000.00). No obstante, debido a las gestiones y procedimientos realizados se otorgó mediante transferencias interinstitucionales un incremento al presupuesto general de egresos. Por consiguiente, la asignación presupuestaria vigente a partir de noviembre 2023 fue de cuarenta millones setecientos cincuenta mil quetzales exactos (Q 40,750,000.00), en las fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", del programa 71 "PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD".

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2023 fue de 91.43% siendo un porcentaje óptimo, como se detalla a continuación:

GRUPO DE GASTO		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	Q 28,279,350.00	Q 26,646,399.00	94.23%
100	SERVICIOS PERSONALES NO	Q 7,033,976.46	Q 6,239,819.95	88.71%
200	MATERIALES SUMINISTROS Y	Q 1,964,603.50	Q 1,368,929.68	69.68%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 226,640.00	Q 4,215.00	1.86%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 795,430.04	Q 736,918.91	92.64%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q 2,450,000.00	Q 2,260,318.47	92.26%
TOTAL		Q 40,750,000.00	Q 37,256,601.01	91.43%

Fuente: SICOIN según Reporte R00804768.rpt de fecha 29/12/2023.



COPADEH

CAPÍTULO 5

CAPÍTULO 5

Funciones de Asesoría, Apoyo y de Control

5.1 Asuntos Jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos, es el órgano responsable de brindar asesoría jurídica y legal a la COPADEH, con fundamento en las leyes nacionales así como tratados y convenios internacionales de las cuales Guatemala es parte, realiza análisis jurídicos, emite opinión de los expedientes administrativos y apoya en el seguimiento a los casos de litigio en donde la COPADEH sea parte, con el objetivo de resguardar los derechos e intereses de la Institución, ante los distintos órganos jurisdiccionales en los que forma parte de algún proceso en materia administrativa, laboral, penal, constitucional, entre otros, constituyéndose en una Unidad de vital importancia para la eficiente y adecuada actuación jurídica de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

Durante el ejercicio fiscal 2023, las acciones promovidas y el apoyo legal fue distribuido de la siguiente manera:

- Emisión de 107 Opiniones Jurídicas y 13 Dictámenes Jurídicos de acuerdo con las leyes y normativa aplicable en asuntos que sean de competencia de esta Comisión Presidencial.
- Se tuvieron alrededor de cuatro reuniones para tratar temas relacionados con los avances del Comité de Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
- Se analizaron, revisaron y elaboraron aproximadamente 69 resoluciones de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.
- Se analizaron, revisaron y elaboraron aproximadamente 210 Acuerdos Internos de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.
- Entre los logros que podemos mencionar es la asesoría legal y conformación del Comité de Datos Abiertos y Comité Bipartito de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Acompañamiento legal para legalización de finiquitos sobre pago de prestaciones laborales de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- y Comisión Presidencial del Diálogo -CPD-.
- Participación de reunión en Secretaría General de la Presidencia relacionada con arrendamientos de bienes inmuebles.
- Acompañamiento legal y Jurídico relacionada al pago de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 6 de octubre de 2021, dentro del caso denominado CASO RODRIGUEZ REVOLORIO Y OTROS VS GUATEMALA.
- Acompañamiento legal y Jurídico relacionada al pago de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 06 de octubre de 2021, dentro del caso denominado CASO PUEBLOS INDÍGENAS MAYA KAQCHIKEL DE SUMPANGO Y OTROS.
- Acompañamiento legal y Jurídico relacionada al pago de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 06 de octubre de 2021, dentro del caso denominado CASO GUTIERREZ HERNANDEZ Y OTROS VS. GUATEMALA.
- Acompañamiento legal y Jurídico relacionada al pago de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 24 de agosto de 2017, dentro del caso denominado CASO PUEBLOS INDÍGENAS MAYA KAQCHIKEL DE SUMPANGO Y OTROS.

- Defensa efectiva en los juzgados laborales para evitar que el director ejecutivo se le impute el delito de desobediencia ante fallos de las extintas -SEPAZ-, -COPREDEH- Y -SAA-.
- Traslado de vehículos propiedad de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos a instituciones como: Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo -CODISRA- y Fondo de Tierras - FONTIERRAS-.
- Presentación denuncia y querrela por bienes extraviados tanto de las extintas -SEPAZ-, -COPREDEH- Y -SAA- como de -CPD-.

5.2 Planificación

La Unidad De Planificación -UPLANI-, es el órgano responsable de la organización, dirección, supervisión y control de la planificación estratégica y operativa institucional de conformidad al ordenamiento jurídico, políticas públicas de gobierno y normativas técnicas de los entes rectores, así como su evaluación y el desarrollo Institucional.

Le corresponde coordinar la elaboración y actualización de los manuales de las direcciones, departamentos y unidades que conforman la COPADEH, a fin de documentar y sistematizar los procesos institucionales.

Durante 2023 la Unidad de Planificación asesoró y coordinó la elaboración de la Planificación institucional para el período 2024-2028. Actualizó en coordinación con el Departamento Financiero las actualizaciones al Plan Operativo Anual 2023 solicitadas por las dependencias de la COPADEH y le dio seguimiento.

Se coordinó y asesoró a los enlaces de las dependencias de la COPADEH para la elaboración y actualización de los manuales institucionales, los cuales fueron aprobados por medio de Acuerdo Interno.

Tabla 8
Manuales aprobados
Año 2023 -COPADEF-

MANUALES	ACUERDO INTERNO	FECHA DE APROBACIÓN
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna versión 1 del original	203-2023-COPADEF	11/12/2023
Manual de Organización y Funciones versión 3 del original	206-2023-COPADEF	11/12/2023
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Planificación versión 2 del original	188-2023-COPADEF	28/11/2023
Manual de Descripción de Puestos y Funciones	115-2023-COPADEF	19/07/2023
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública versión 2 del original	128-2023-COPADEF	10/08/2023
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Comunicación Estratégica versión 1 del original	118-2023-COPADEF	24/07/2023
Manual de Normas y Procedimientos de Archivo versión 1 del original	214-2023-COPADEF	20/12/2023
Manual de Normas y Procedimientos para la Asignación, Uso y Control de Telefonía Celular versión 1 del Original	208-2023-COPADEF	12/12/2023
Manual de Normas y Procedimientos Dirección de Sedes Regionales versión 1 del original	159-2023-COPADEF	19/10/2023
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Género versión 1 del original	139-2023-COPADEF	19/09/2023
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Asuntos Jurídicos versión 2 del original	133-2023-COPADEF	28/08/2023
Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones versión 1 del original	070-2023-COPADEF	10/04/2023
Manual de Normas y Procedimientos de Almacén versión 1 del original	156-2023-COPADEF	17/10/2023
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Fortalecimiento de la Paz versión 1 del original	215-2023-COPADEF	20/12/2023
Manual de Normas y Procedimientos Relacionados con Medidas de Reparación Económica versión 1 del original	165-2023-COPADEF	31/10/2023
Manual de Normas y Procedimientos de Cooperación de la Unidad de Planificación	172-2023-COPADEF	17/11/2023
Manual de Normas y Procedimientos de Fondo Rotativo con TCI	132-2023-COPADEF	30/08/2023
Guía normativa para el pago de prestaciones laborales de la COPADEF	161-2023-COPADEF	25/10/2023
Guía para la estandarización de manuales de Normas y Procedimientos y otros instrumentos normativos internos versión 1 del original	160-2023-COPADEF	24/10/2023

Se elaboraron los informes de rendición de cuentas cuatrimestrales al Ministerio de Finanzas Públicas y los que solicita la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Además, se elaboraron los informes cuatrimestrales de Avance de la ejecución Física y Financiera, los informes bimensuales de Avance de la Ejecución Física y Financiera de Cooperación que se entregan a la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia.

Adicionalmente se elaboraron los informes trimestrales a la Comisión Mayor de la COPADEF, el informe de transición y otros solicitados por los entes rectores.

5.3 Comunicación Estratégica

La Unidad de Comunicación Estratégica -UCE- de acuerdo con sus funciones atribuidas, es el órgano responsable de elaborar, administrar, producir, organizar, supervisar y controlar los temas de comunicación estratégica de la institución; durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 1,114 publicaciones en redes sociales, divulgando actividades realizadas por la comisión.
- Se publicaron en redes sociales un total de 211 videos creados por la UCE.
- Se prestó cobertura fotográfica a 396 actividades realizadas por las dependencias de la COPADEH.
- Se diagramó el Reglamento de Personal de la COPADEH, documento reproducido y colocado en revisteros ubicados estratégicamente dentro de las instalaciones de la institución.
- Se realizaron las campañas de comunicación intituladas "Prevención de la corrupción, cultura de transparencia y denuncia" en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Política de Prevención de la Corrupción según lo indicado en el Código de Ética de la COPADEH y Enfoque de Género.
- Apoyo a capacitación "Cómo prevenir la Corrupción en Instituciones del Estado" realizada por el Departamento de Recursos Humanos; la UCE grabó, editó y difundió por medio de correo electrónico a 134 servidores públicos de la COPADEH.
- Se realizó campaña de comunicación interna con el objeto de fortalecer y fomentar entre los funcionarios y servidores públicos de la COPADEH, la práctica de los valores y principios morales de honestidad, integridad y transparencia; a través de videos y post.
- Campaña interna "Política de Puertas Abiertas", como una práctica de transparentar la gestión pública de manera que la población conozca el quehacer de la Comisión
- Publicación en redes sociales internas, de post y videos fomentando la transparencia, integridad y la construcción de una Cultura de Paz a través de la denuncia de posibles actos de corrupción.
- Diagramación, impresión y distribución de 50 afiches, relacionados con la campaña de comunicación interna promoviendo la práctica de valores, dirigidos a evitar los actos de corrupción en la comisión.
- Apoyo a la Dirección de Fortalecimiento de la Paz (DIFOPAZ) en la redacción de guion, grabación y edición de videos en el programa de cursos de capacitaciones "Practicando los valores institucionales" dirigidas al personal de la comisión.
- Campaña de expectativa en el marco de la ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos en cumplimiento a la ley (Decreto 5-2021).
- Creación y publicación de material visual de comunicación externa relacionado con la participación de la COPADEH, en representación del Estado de Guatemala en la presentación del Examen Periódico Universal en la sede de la ONU, en Ginebra, Suiza.
- Diseño y diagramación del material visual presentado en reunión con el Secretario General de la Organización Internacional "Comunidad de Democracias".
- Diseño y diagramación de informe institucional de transición de gobierno 2023-2024.
- Diseño y diagramación de folleto del informe del Examen Periódico Universal, presentado a la ONU.

- Elaboración de material audiovisual para lanzamiento de la Mesa Interinstitucional y otros Actores para una Cultura de Paz (MICP).
- Campaña de comunicación "Contra la Corrupción... ¡Yo me uno!". derivada del compromiso de la COPADEH de divulgar el compromiso de la comisión en el combate a la corrupción.
- Campaña de expectación en el marco del curso asincrónico "Practicando los valores institucionales", en apoyo a DIFOPAZ, consistió en Grabación y edición de 4 videos difundidos en los medios de comunicación internos de la comisión.
- Campaña institucional de Comunicación Estratégica, promoviendo el voto responsable "Votar es mi derecho, mi responsabilidad", durante el proceso de elecciones de 2023.
- Concurso para nombrar a los dos salones de reuniones de la COPADEH, como una iniciativa promovida por el Comité de Ética con el objeto de fomentar la práctica del principio de identidad institucional como elemento esencial de la cultura organizacional.
- Diagramación y diseño de Política Institucional de Género.
- Diseño de boletines informativos de actividades en el marco del Comité de Ética institucional promoviendo la práctica de valores y principios.
- Redacción, edición, diseño e impresión de la memoria de labores del año 2022, en coordinación con la Unidad de Planificación.
- Redacción, edición, diseño e impresión de informes de Rendición de Cuentas para la Comisión Presidencial contra la Corrupción, en coordinación con la unidad de Planificación.
- Redacción, edición, diseño e impresión de informes de trabajo, para la Comisión mayor de la COPADEH.
- Apoyo a la DIFOPAZ por medio de videos, post y publicaciones en el marco del Festival por la Paz, celebrado del 11 al 15 de diciembre de 2023, con la participación de más de 20 dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.
- Es de esta manera como la UCE reafirma su compromiso con el cumplimiento de los objetivos institucionales de la COPADEH, para fortalecer la credibilidad, integridad, eficiencia y transparencia de la comisión ante la opinión pública nacional e internacional, en beneficio de la población guatemalteca.

5.4 Género

La Unidad de Género de la -COPADEH-, es la instancia técnica, asesora y supervisora del proceso de institucionalización del enfoque de equidad entre mujeres y hombres, para coadyuvar a garantizar el ejercicio de los derechos humanos en el ámbito de su competencia. Como también el sensibilizar y concientizar a lo interno y externo de la COPADEH, la elaboración de material informativo y formativo con criterios de equidad entre mujeres y hombres y pueblos indígenas.

La Unidad de Género desarrolló, entre otras, las siguientes acciones relevantes:

- Conversatorio Derechos Humanos con enfoque a las Mujeres, en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Capacitación de Sensibilización y Concientización con enfoque de género y desarrollo en el Marco del Día Internacional de las Niñas en las TIC.
- Ceremonia entrega de Diplomas Cursos ONU Mujeres
- Taller de Sensibilización y Concientización sobre "Trata de Personas y Explotación Sexual"
- Taller "Visualización De Los Pueblos Indígenas"

- Socialización e implementación de la Política Institucional de Género COPADEH.

5.5 Acceso a la Información pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la COPADEH, llevará a cabo en su gestión interna institucional, a efecto de tener como control interno en el marco de la implementación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, y con la finalidad que todo sujeto activo que desee ejercer su derecho a solicitar información pública, en posesión de esta Comisión, pueda hacerlo con base a los principios que la Ley de Acceso a la Información Pública establece.

Los aspectos relevantes realizados durante el ejercicio fiscal año 2023, son los siguientes:

- Se han recibido más de 90 solicitudes de información, las cuales se han resuelto de la siguiente manera:
- 60% solicitudes se ha entregado la información.
- 30% solicitudes con inexistencia, las cuales no se encontraba la información en su mayoría por no ser de la competencia de COPADEH.
- 10% solicitudes con negativa, por no haber aclarado o ampliado su solicitud de información en el plazo establecido.
- Se dio acompañamiento en más de 10 mesas técnicas convocadas por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción en el marco de Acceso a la Información Pública, en las cuales se contó con el apoyo del Ministerio de Gobernación, Oficina Nacional de Servicio Civil, Corte de Constitucionalidad, The Carter Center y otras dependencias del Organismo Ejecutivo.
- Entrega de reconocimiento por el compromiso institucional demostrado para el fortalecimiento de la transparencia gubernamental y el alto nivel de cumplimiento en materia de información pública dentro del Organismo Ejecutivo.

- Creación del Comité de Datos Abiertos, atendiendo a la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022 del Ministerio de Gobernación.
- Invitación como dependencia del Organismo Ejecutivo para la Conmemoración de los 14 años de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Actualización de Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública en aplicación al Acuerdo Número A-039-2023 de Aprobación de Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas y simplificación de trámites administrativos
- Reestructuración de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en atención a las recomendaciones que han sido brindadas por el Procurador de Derechos Humanos a través de la Secretaría de Acceso a la Información Pública.

Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023 || 2024